

Tesorería Municipal

Oficio No. PMA/TM/2021/176
Acuña, Coahuila 26 de julio de 2021

C.P.C. JOSÉ ARMANDO PLATA SANDOVAL
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE COAHUILA
PRESENTE.-

Atendiendo a lo establecido en el Capito IV de la Ley de Disciplina Financiera relativo a la Deuda Estatal Garantizada, el Municipio de Acuña tiene Celebrado un Convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de Coahuila, Banobras, S.N.C. y la Secretaría de Hacienda para la Garantía de pago de los créditos bancarios mediante la afectación de Participaciones Federales de los créditos que se detallan a continuación:

CONCEPTO	Monto contratado	Saldo actual	Monto pendiente de desembolso ^{3/}	Fecha de contratación	Plazo Restante (meses)	Tasa de Interés
DEUDA DIRECTA						
BANOBRAS						
Crédito 2 - 9648	47,082,060.56	413,000.67	414,446.79	01/06/2011	1	6.3027
Crédito 3 - 12449	27,000,000.00	21,162,162.24	259,979.54	04/12/2015	174	7.5925

Se emite la presente declaratoria para dar cumplimiento a los requerimientos de presentación del Informe de Avance de Gestión Financiera del Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2021.

Sin otro asunto en particular, reciba un afectuoso saludo personal.

ATENTAMENTE


L.C. CARLOS DONATO PEREZ REYES
TESORERO MUNICIPAL



TESORERIA MUNICIPAL
CD ACUÑA COAHUILA

C.P. Archivo.